ANÁLISIS DE IDONEIDAD

Páramo, 12 de agosto de 2026

Por medio del presente se procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por **LIZETH BIVIANA RIOS MALDONADO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.993.029 de Páramo, para aspirar a celebrar contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA - CENTRO DE ESCUCHA, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SANTANDER PARA EL MUNICIPIO DE PARAMO ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DEL PARAMO, CONVENIO EMANADO POR LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER"** Conforme lo establecido en los en el estudio de oportunidad y conveniencia y propuesta presentada por el contratista.

Se observa en la oferta, los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA.
La Propuesta técnica y económica.	**CUMPLE**
Hoja de vida Persona Natural impresa de la plataforma SIGEP o de la función Pública	**CUMPLE**
Soportes de Experiencia, demostrada con actas de liquidación o certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas.	**CUMPLE**
Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	**CUMPLE**
Registro Único Tributario RUT con la actividad que se va a contratar, actualizado en la presente vigencia.	**CUMPLE**
Formato Único de Bienes y Rentas de Función Pública.	**CUMPLE**
Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años)	**N/A**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**
Consulta de antecedentes judiciales expedido por Policía Nacional.	**CUMPLE**
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por Policía Nacional Fecha Actual	**CUMPLE**
Certificado No Inhabilidades por Delitos Sexuales.	**CUMPLE**
Certificado REDAM.	**CUMPLE**
Certificados académicos (Diplomas y/o Actas de grado).	**CUMPLE**
Certificado Médico ocupacional de ingreso.	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**
Certificado de No Inhabilidades, Incompatibilidades, Impedimentos y/o Conflictos de Intereses.	**CUMPLE**

De los documentos aportados con la oferta se encuentra demostrado lo siguiente:

EXPERIENCIA E IDONEIDAD. Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que **LIZETH BIVIANA RIOS MALDONADO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.993.029 de Páramo, es una persona natural, mayor de edad, íntegra e idónea en el desarrollo de actividades relacionadas al objeto del presente proceso, cuenta con experiencia amplia como psicóloga según cada una de sus certificaciones allegadas dentro de la propuesta y de profesión psicóloga de la corporación universitaria minuto de Dios, se ajusta a los requerimientos, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la E.S.E.

PROPUESTA ECONÓMICA. El valor de la propuesta es de **QUINCE MILLONES DE PESOS m/cte. ($15,000,000)**, valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos. Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por **LIZETH BIVIANA RIOS MALDONADO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.993.029 de Páramo, se ajusta a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por la E.S.E. para "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA - CENTRO DE ESCUCHA, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SANTANDER PARA EL MUNICIPIO DE PARAMO ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DEL PARAMO, CONVENIO EMANADO POR LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER"** por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

En constancia de lo anterior, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2.026).

DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE
Gerente

BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA
Profesional Universitario

Proyectó: Asesora Jurídica
Claudia Bibiana Rodriguez Neira